



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección
de Supervisión

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

REPORTE PÚBLICO
ACCIONES DE SUPERVISIÓN REGULAR 2014 A LA UNIDAD MINERA PALLCA DE
COMPAÑÍA MINERA SANTA LUISA S.A.

I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Datos Generales del Titular Minero:

Titular: Compañía Minera Santa Luisa S.A.
Unidad minera Pallca

1.2 Ubicación de la Unidad Minera:

Región: Áncash
Provincia: Bolognesi
Distrito : Pacllón

1.3 Fecha de Supervisión:

Del 06 al 08 de junio de 2014.

1.4 Tipo de Supervisión:

Supervisión Regular.

1.5 Objetivo

Realizar acciones de seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables contenidas en la normatividad ambiental, en los instrumentos de gestión ambiental, en los mandatos o disposiciones emitidas por los órganos competentes del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA; en la unidad minera Pallca de Compañía Minera Santa Luisa S.A.

II. COMPONENTES O INSTALACIONES SUPERVISADAS

2.1 Durante la supervisión se verificaron los siguientes componentes e instalaciones:

- Bocamina nivel 4000
- Canal de coronación del depósito de desmonte nivel 4000
- Poza de agua de mina proveniente del canal de coronación del depósito de desmonte nivel 4000
- Depósito de desmonte nivel 4000
- Cancha de minerales nivel 4000
- Bocamina nivel 4715
- Punto de ascenso al nivel 4910
- Bocamina nivel 4640
- Acumulación de mineral nivel 4640
- Bocamina nivel 4410
- Depósito de desmonte nivel. 4410
- Poza de sedimentación general y planta de neutralización.
- Planta de tratamiento de compostaje
- Trinchera sanitaria
- Cancha de volatilización
- Almacén de residuos peligrosos





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección
de Supervisión

""Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

- Depósito temporal de aceite usado
- Depósito temporal de chatarra
- Depósito de madera usada
- Área de almacenamiento de combustibles
- Poza de contingencia del área de almacenamiento de combustibles
- Trampa de grasas de la poza de contingencia de casa fuerza, talleres y lavadero de equipos
- Área de construcción hidroeléctrica.

2.2 Asimismo, se colectaron tres (03) muestras de agua superficial y dos (02) de efluentes.

III. SITUACIONES VERIFICADAS DURANTE LA SUPERVISIÓN

La información que se presenta a continuación es de carácter técnico y se sustenta en hechos objetivos relacionados con la supervisión. Dicha información no contiene calificación alguna respecto de posibles infracciones administrativas. Lo anterior, sin perjuicio de las acciones de fiscalización ambiental que se adopten con posterioridad.

- Se observó que los depósitos de desmonte del nivel 4715, 4640, 4410 y 4000; no cuentan con sistema de captación de aguas de subdrenaje ni pozas para la captación de estas aguas.
- Se observó que la cancha de volatilización se encuentra colmatada hasta su nivel superior.
- Se observó que las dos tuberías que transportan las aguas de mina y aguas subterráneas hacia la poza de sedimentación, presentan orificios en la parte superior de la tubería previa a su descarga, presentando salpicaduras de agua que entran en contacto con el borde sin impermeabilización de la poza.

Cabe precisar, que con el resultado del trabajo en gabinete y de las muestras colectadas, se emitirá el informe de supervisión respectivo.

El presente reporte público de las acciones de supervisión regular 2014 realizada en la unidad minera Pallca de Compañía Minera Santa Luisa S.A. ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD – "Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.

San Isidro, 27 JUN 2014

DELIA MORALES CUTI
Directora de Supervisión
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA